

POLITICAS CONTABLES

NIIF PARA PYMES

1.- Políticas para la Presentación de los Estados Financieros.

Plan de cuentas.- Los grupos de cuentas para presentación de Estados Financieros bajo NIIF establecidos por las Resoluciones de la Superintendencia de compañías han sido adoptados como base para los Estados Financieros bajo NIIF de SERVICIO DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA

Declaración de Presentación Razonable de los Estados Financieros.

De acuerdo a las NIIF para PYMES los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de las cifras provenientes de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento enunciados en las NIIF sobre de activos, pasivos, ingresos y gastos según lo indica la sección dos de NIIF para PYMES.

La aplicación de la NIIF para las PYMES, con información a revelar adicional cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

La información a revelar adicional a la que se ha hecho referencia es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de esta NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y el rendimiento.

Asimismo, la entidad cuyos balances cumplan con las NIIF para PYMES revelará en las notas una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen con las NIIF para PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.

Frecuencia de presentación de los Estados financieros.

SERVICIO DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA presentará un conjunto completo de estados financieros (incluida información comparativa con el último periodo presentado) al menos anualmente.

Uniformidad de la presentación.

SERVICIO DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro tal como lo define las secciones dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho de las NIIF para PYMES, a menos que, tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se considere que sería más apropiada otra presentación o clasificación. En cuyo caso se debe aplicar las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o la NIIF que requiera un cambio en la presentación.

4.2 Estados Financieros.

Una vez adoptadas las NIIF PYMES de SERVICIO DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA establece que un conjunto completo de estados financieros incluirá lo siguiente:

(a) Un estado de situación financiera a la fecha de presentación. Según la sección 4.

(b) Una de las siguientes informaciones: según la sección 5.

- Un solo estado del resultado integral que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el año actual incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.

(c) El estado de cambios en el patrimonio de los accionistas. De acuerdo a la Sección seis.

(d) El estado de flujos de caja. De acuerdo a la sección siete.

(e) Notas a los Estados Financieros en su conjunto, que inicial con un resumen de las políticas contables significativas y demás explicaciones necesarias. De acuerdo a la sección 8.

Asimismo SERVICIO DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

(a) El nombre "SERVICIO DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA" como empresa que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.

(b) La fecha del final del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.

(c) La moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30, Conversión de Moneda Extranjera.

(d) El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros. El Estado de Situación Financiera comparativa, bajo NIIF.

La necesidad de presentar partidas adicionales en los Estados Financieros se basará en la siguiente evaluación:

- a. Los importes, naturaleza y liquidez de los activos.
- b. La función de los activos dentro de SERVICIO DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA
- c. Los importes, naturaleza y plazo de los pasivos.

Estado de Situación Financiera

Se presentará dentro del cuerpo del Estado de Situación Financiera una clasificación de partidas de Activos y de Pasivos corrientes y no corrientes por separado.

Las cuentas de inversiones provenientes del establecimiento de un vencimiento no mayor a 90 días se clasificarán dentro del ítem efectivo y equivalentes de efectivo.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas. (así mismo para acreedores).

Inventarios que muestren por separado, inventarios que se mantienen para la venta, en proceso de producción para esta venta, en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

En el Patrimonio se requiere presentar por separado: Capital en acciones (Las reservas legales o constitucionales y sus cambios), ganancias acumuladas y ganancias del ejercicio.

En este caso efectivamente se sugiere que se determine el valor razonable de las cuentas por cobrar por medio de un descuento de todos los cobros futuros, utilizando un tipo de interés imputado para la actualización.

Opciones de uso de la tasa de interés.-

- a) O bien el tipo vigente para un instrumento similar cuya clasificación financiera sea parecida a la que tiene el cliente que lo acepta;
- b) O bien el tipo de interés que igual el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los precios o servicios vendidos.

La diferencia entre valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero por intereses.

Guayaquil, 28 de Mayo del 2020



C.P.A. Dalila Uriarte Acosta

C.I. 0916144314001